

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

Boletín y Defensor de los Intereses Generales del País.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Sábado 19 de Octubre de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Gato, 37. Idem de Corret, Apóstol, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 7.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Estación (Riu de l'Albufera)

Los adelantados. 4 pesetas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

N.º 111

9.213

AÑO
LXX



SI SUPANA BERO DE V. le sirve mal el pan que V. le compra, al día siguiente cambiará V. de panadero, y si este tampoco le sirve bien, volverá V. a comprar tantas veces como necesite, para encontrar el pan de su gusto; y así puede hacerse con todos los géneros que se consumen, y se renuevan cotidianamente.

Opta V. por quedarse con las máquinas deficientes que le rinden mal, que se le estropean á menudo, que le arruinan lentamente?

SI DESEA comprar maquinaria para molinos de arroz, SI DESEA comprar trilladoras, arados, cultivadoras, sembradoras, rastrillos, clasificadoras de sementeras, molinos para paja, y toda clase de granos, avertadoras, machacadoras de paja, etc.

DIRIJASE V. á la marca **DOMINGO GÓMEZ**, citando el DIA-rio de Tortosa, al que dará V. las gracias por haberle proporcionado mi dirección, una vez examine mis catálogos y pruebe mis aparatos.

DOMINGO GÓMEZ
Camino de Barcelona, 20. — VALENCIA

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en **ESTRONGIO** y **LITINA**.
Cura la albuminuria, diabetis, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.

Depósito general. **FRANCISCO MIRAVALLS**
PESCADORS, 30. — TORTOSA.

CLINICA DEL Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.
Cirurgía general. Enfermedades de mujeres. **PARTOS**.
HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

YACUNA ANTIRRABICA

La acedia dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

Dr. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16 pral. — TORTOSA

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, Ailatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito á quien lo pide.

POSTAL ECONOMICA

Desde Vinaroz

Pero con referencia también á Alcanar, á la ciudad de Alcanar, así como sueña. Ya me hubiera guardado mucho yo ayer de hacer tal afirmación, pero hoy la hago, sin reparo de ninguna clase. Esta mañana he ido á la villa de Alcanar, pero esta tarde, ya no he vuelto de la villa sino de la ciudad de Alcanar, según he podido convenirme, leyendo el oficio, acabado de recibir por aquel Alcalde, en que se le da cuenta de la concepción de aquel título honorífico hecho por el Rey á favor de nuestro pueblo. Esto más tenemos que agradecer á nuestro digno Diputado á Cortes D. Manuel Kindelan, si no estoy mal informado, que no lo creo.

Muy lejos estaba yo de figurarme, en mi postal anterior, al aducir los títulos de simpatía y las relaciones que median entre Vinaroz y Alcanar, para justificar que hablara de un pueblo estando en el otro, que pudiera justificarlo, más aún, equiparando ambas poblaciones, con el mismo título de ciudadanía. No había de resentirse nunca Vinaroz por mi proceder, en el cual aún estrecho más los vínculos entre ambas poblaciones vecinas, pero ahora, con la nueva importancia que ha adquirido Alcanar, aún se resentirían menos. Por tanto, pues, con permiso, y con el beneplácito de Vinaroz, hablemos de Alcanar.

Cuando un pueblo y su Ayuntamiento están de común acuerdo, se hace un trabajo como una seda, y se adelanta y se progresa, y se realizan mejoras y se hace administración, y se hace justicia y se labran el bienestar y la paz y la felicidad; pero cuando están divorciados el Ayuntamiento y el pueblo, lo cual sucede siempre que entre ambos se interpone quien se estaría mejor en otro lado, ni se trabaja bien, ni se adelanta nada, ni se hace nada de provecho, y no se logra más que crear una atmósfera malsana, acumulando corrientes encontradas de electricidad peligrosa, y sembrar discordias y desavenencias, para

recoger disgustos y sinsabores. No tienen nada que hacer en el Ayuntamiento los que á él no pertenecen, y un director de banda, por ejemplo, debe concretarse á dirigir ésta, como un veterinario, ponga por caso, no debe salirse de sus caballerías enfermas. Está muy bien que cada cual no se meta más que en aquello que sea de su exclusiva incumbencia. Las miras y los intereses generales, no han de mezclarse con los intereses y las miras particulares. De estas mezcolanzas proviene todos los males y la ruina de los pueblos. Esta política funesta, acaba por formar el caciquismo que es la muerte de los pueblos que lo padecen. No quiera Dios que Alcanar se vea en este duro trance, pero no permita la demasiada confianza de quien pueda evitarlo, que se introduzca esta víbora en las entrañas del pueblo, pasando insensiblemente por las del Ayuntamiento, que bien pudiera suceder, por poco que se descuiden, y sigan las cosas como se están poniendo. Aún es tiempo.

Hablaríamos ahora de la labor de este Ayuntamiento de Vinaroz, no porque se haya agotado el tema del de Alcanar, de cuya labor no hemos hablado aún, sino para variar de conversación; pero no lo consenten el espacio que nos hemos trazado, cuyos límites estamos á punto de rebasar, ni otras razones de índole distinta.

A. M. S.
17 Octubre de 1912.

CONGRESO

Sesión del día 18

Comienza la sesión á las 3.10 bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Fomento.

Hay animación en las tribunas y regular concurrencia en los escaños.

El señor Soriano pregunta cuál es el estado parlamentario del acta del señor Portela, pues dice que hay dos dictámenes contradictorios.

El Presidente dice que fué retirado un dictamen.

El señor Soriano pregunta si se puede procesar á un diputado por que un periódico reproduzca párrafos del "Diario de sesiones".

Pide al ministro de Fomento que traiga á la Cámara el expediente de los saños de agua de Alboraya y una relación de los diputados y senadores que son consejeros de Compañías ferroviarias.

El señor Canalejas dice al señor Soriano que no cree que haya sido procesado ningún diputado por el solo hecho de reproducir párrafos del "Diario de Sesiones".

El ministro de Fomento promete traer el expediente y la relación que ha pedido el señor Soriano.

En cuanto á la reversión de los ferrocarriles al Estado, á que ha aludido el señor Soriano dice el ministro: Ojalá pudiera llegarse á eso pues sería señal de que el estado de la nación era próspero.

Protesta de que crea el señor Soriano que el Gobierno trae los proyectos de ley relativos á los ferroviarios influido por los senadores y diputados que son consejeros de las Compañías ferroviarias.

Le ruego que no insista en atacar á personas respetables por el mero hecho de ser consejeros de las Compañías ferroviarias.

Le ruego que no insista en atacar á personas respetables por el mero hecho de ser consejeros.

Jura el cargo de diputado don Nicolás Luca de Tena.

El señor Soriano lamenta que el señor Canalejas no le haya contestado concretamente.

Dice que ha pedido la relación de senadores y diputados que son consejeros de Compañías ferroviarias, porque así lo quiere el país.

Añade que otro día hablará de lo que se ha dicho en la prensa francesa sobre un negocio en el que está mezclado el nombre del señor Pérez Caballero.

El señor Zulueta (don Luis) combate la ley de Jurisdicciones.

Expone las causas que han motivado algunos procesamientos con arreglo á dicha ley y lee algunos artículos del Código de Justicia Militar.

El señor Peris Mencheta interrumpe diciendo: Estos artículos son peores que la ley de Jurisdicciones.

El señor Canalejas recuerda que había ofrecido la derogación ó reforma de dicha ley, y declara que se ratifica en ello, pero que no le han dejado tiempo para hacer la reforma del Código de Justicia Militar.

El señor Zulueta (don Luis) dice que no le ha satisfecho la respuesta del señor Canalejas.

El Presidente dice á don Dalmacio Iglesias, que si va á ser brevísimo le concederá la palabra para alusiones pero que si ha de ser extenso no.

El señor Iglesias (don Dalmacio) dice que tenía pedida la palabra desde anteaer porque desde el banco azul se aludió á ciertos elementos de Barcelona y á una alta autoridad eclesiástica cuyo nombre quedó flotando en el ambiente cuando preguntado el ministro de Fomento por los republicanos sobre si se trataba del obispo, el señor Villanueva se calló.

El ministro de Fomento: Pues ahora digo que no.

El Presidente trata de disuadir á don Dalmacio Iglesias para que no hable hoy.

El señor Iglesias (don D.) dice: Estaría bueno que yo no pudiera hablar cuando aquí habla cada uno cuando le place. (Risas y campanillazos de la Presidencia.)

El Presidente le concede al fin la palabra.

El señor Iglesias (don D.) considera justas las peticiones de los ferroviarios de la Compañía de M. Z. A., donde dice había empleados que trabajaban 18 horas diarias y guardabarreras y guarda-agujas que tenían que dormir sobre los raíles para que el ruido de la locomotora les despertara.

Extraña que el ministro de Fomento calificara de inoportuna é injusta la huelga de ferroviarios catalanes, y añade:

Aplaudimos la conducta de los ferroviarios porque en las cuestiones sociales seguimos la conducta de León XIII, cuando se abió el de León XIII, cuando se abió el de León XIII, cuando se abió el de León XIII.

No obstante, aconsejábamos calma á los huelguistas, en tanto que los socialistas y los republicanos pretendían guiar el sentido revolucionario.

Cree que hubo pacto entre los ferroviarios y el Gobierno.

Lee un telegrama que los ferroviarios han enviado al señor Felguera protestando del incumplimiento de las promesas que se hicieron.

Dice que el señor Villanueva, por no malquistarse, con las compañías niega ahora el pacto.

El señor Soriano: ¡Muy bien! El ministro de Fomento insiste en que no hubo pacto.

El señor Iglesias (don D.) dice que los proyectos presentados por el Gobierno no pueden satisfacer á los ferroviarios.

Advierte que éstos están ya cansados de promesas y que éstas se conviertan en realidades.

Se pronuncia en contra de los tribunales arbitrales que se establecen en uso de los proyectos.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Mídanse catálogos de los nuevos aparatos y Discos que se remiten gratis.



EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo, los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra Gramophone, de lo contrario, no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

Probado y os convenceréis

Venta de aparatos con y sin bocina, muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone.

JOSÉ M.ª PAULI

Moncada, 35.—TORTOSA.

Los precios son netos de catálogo, costando igual en todas las partes del mundo: los embalajes no se cobran.

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gas, Gasógenos y Automóviles.

Sección especial de grasas lubricantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA

LANGEN & Cia
MADRID
BARCELONA
Paseo de Gracia, 30 u.

Motores Otto Legítimos

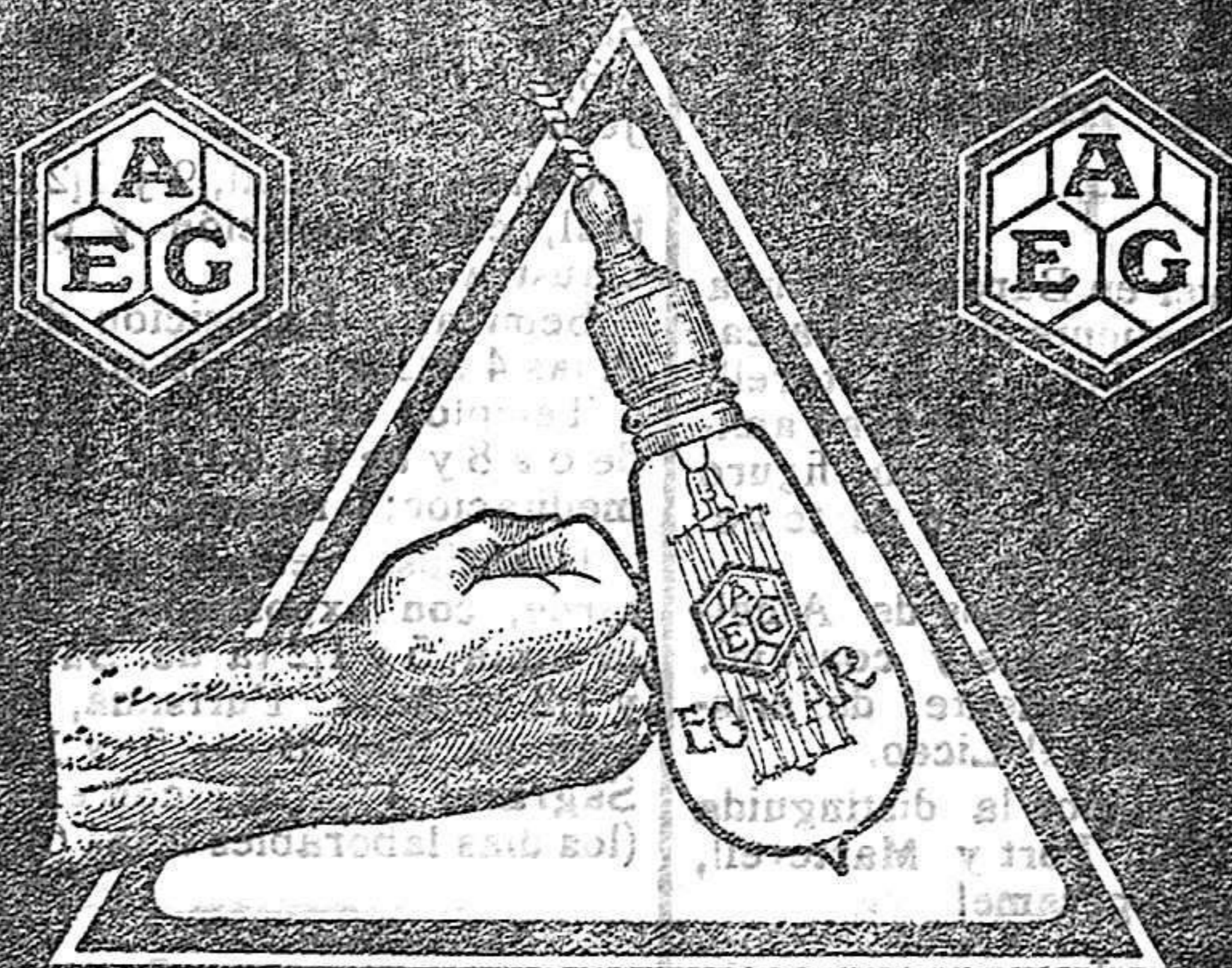
La fuerza motriz más económica: 1 á 3 cént. caballo-hora
Molinos Harineros o Máquinas para aserrar madera.

Colocación

La desea, de forjador ó de herrador, operario práctico, con buenas referencias. Razón, Manuel Martín Vallés.—Torrecilla de Alcañiz (Teruel).

Indispensable superioridad
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.) Barcelona

Oficina de venta

Oficina de instalaciones

RONDA DE UNIVERSIDAD, 22

RONDA DE UNIVERSIDAD, 35

«La Gresham»

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1848

DELEGADO GENERAL PARA EL DISTRITO DE TORTOSA

DON ALFREDO CANALDA

Calle Cervantes, (Ensanche del Temple), 10, pral.

TORTOSA

«UNION ASSURANCE SOCIETY»

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

Fundada en 1714

DELEGADO GENERAL PARA EL DISTRITO DE TORTOSA

D. Alfredo Canalda

Calle Cervantes, (Ensanche del Temple), 10, pral.

TORTOSA

Disponible

Disponible